



SECPLAC: 15  
04112015

**DECRETO ALCALDICIO N°1514/  
LITUECHE. 04 de Noviembre de 2015/**

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de contar con infraestructuras necesarias para la realización de actividades deportivas y culturales en la comunidad de Paso del Soldado.
- El Proyecto presentado por la I. Municipalidad de Litueche al Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) año 2015, denominado "Construcción Multicancha Paso del Soldado, Comuna de Litueche".
- Aprobación del Consejo Regional en sesión del 23 de Septiembre de 2015, Acuerdo N° 4.486, donde aprueba la cartera de proyectos para la comuna de Litueche.
- Que atendiendo lo anterior, el 24 de Septiembre de 2015 el Gobierno Regional celebró con la I. Municipalidad de Litueche, un Convenio de Transferencia de Recursos ascendente a la suma de \$78.719.000 (setenta y ocho millones, setecientos diecinueve mil pesos), para la ejecución del proyecto denominado "**Construcción Multicancha Paso del Soldado, Comuna de Litueche**".
- Acta de Acuerdo de sesión ordinaria N°103 del día 14 de Octubre de 2015, Acuerdo N°97, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modalidad de Licitación "Licitación Pública".
- Las Bases Administrativas Generales, las Bases Administrativas Especiales y Especificaciones Técnicas que norman las actividades requeridas y que se adjuntan al presente Decreto.
- Decreto Alcaldicio N°1430 (15.10.2015) que Llama a Licitación Pública, Aprueba Bases y Nombra Comisión Evaluadora del Proyecto "Construcción Multicancha Paso del Soldado, Comuna de Litueche".
- La Licitación registrada en el Portal Mercado Público con la ID N°1743-86-LP15.
- Decreto Alcaldicio N°874 (04.11.2015) que autoriza al Administrador Municipal a hacer uso de licencia médica desde el 04 de Noviembre de 2015 hasta el 24 de Noviembre de 2015.

**VISTOS:**

El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 06 de diciembre de 2012. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1. **Modifíquese** la Comisión Evaluadora de la licitación "Construcción Multicancha Paso del Soldado, Comuna de Litueche" ID N°1743-86-LP15, la que quedara conformada de la siguiente manera:
  - Director de Obras Municipales
  - SECPLAC
  - Profesional Apoyo SECPLAC
  - Secretaria Municipal (Ministra de Fe)
2. **Incorpórese** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.**



Laura Uribe Silva  
Secretario Municipal



René Acuña Echeverría  
Alcalde

RAE/LUS/RPV/JUA/psv

**Distribución**

- Archivo Finanzas
- Archivo DOM
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Partes
- Archivo SECPLAC.